

C. Diputada Martha Edith Moreno Valencia
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

La Comisión de Hacienda y Fiscalización, por mi conducto, le comunica que, en reunión de esta fecha, se dio cuenta de la solicitud del diputado Alejandro Arias Ávila integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de duplicidad del plazo para dictaminar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número ELD 174/LXVI-PPA.

En virtud de la solicitud del diputado iniciante, esta presidencia propuso solicitar a la Mesa Directiva la duplicidad del plazo de 180 días para dictaminar; propuesta que fue aprobada por unanimidad de votos, ya que se actualiza el supuesto de que la petición se hizo dentro del plazo que se vence el próximo 8 de mayo de 2026.

De tal forma, solicitamos que la Mesa Directiva resuelva sobre la duplicidad del plazo para dictaminar.

Asimismo, pedimos que se lleven a cabo las gestiones necesarias para la publicación de la presente solicitud en la Gaceta Parlamentaria de este Congreso en términos del artículo 182 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Le reitero las seguridades de nuestra consideración.

Atentamente
Guanajuato, Gto., a 7 de mayo de 2026
La Presidenta de la Comisión de Hacienda y Fiscalización

Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

C.c.p. Lic. Javier Alfonso Torres Mereles, Secretario General del Congreso del Estado. Para su conocimiento y efectos conducentes. -----

Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta
Presidente de la Comisión de Hacienda y Fiscalización
Presente.

En reunión de la Mesa Directiva celebrada el día de hoy, se dio cuenta con el oficio número 1139, de fecha 7 de mayo del año en curso, por el que comunica que, a petición del diputado Alejandro Arias Ávila integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional dicha Comisión acordó solicitar la duplicidad del plazo de 180 días para dictaminar la proposición de punto de acuerdo identificada con el número de expediente legislativo digital 174/LXVI-PPA, al vencer el 8 de mayo del año en curso.

En atención al oficio de referencia, se anexa al presente el acuerdo tomado por la Mesa Directiva respecto a la solicitud planteada.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Guanajuato, Gto., 14 de mayo de 2026
Mesa Directiva


Diputada María del Pilar Gómez Enríquez
Secretaría


Diputada Rosío Cervantes Barba
Secretaría

ACUERDO

La Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso Libre y Soberano de Guanajuato, con fundamento en el artículo 182, relacionado con el artículo 181 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, una vez analizada la solicitud formulada por la Comisión de Hacienda y Fiscalización **ACORDÓ**:-----
Autorizar la duplicidad del plazo de 180 días para dictaminar la proposición de punto de acuerdo formulada por personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a la Presidenta de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con el fin de que en ejercicio de sus atribuciones realice las acciones y gire las instrucciones necesarias con el objeto de: transparentar el uso de los recursos públicos erogados para el tren maya; garantizar su viabilidad financiera; informar sobre los subsidios otorgados para esta obra; investigar y sancionar los posibles actos de corrupción; realizar estudios objetivos de impacto ambiental; emprender obras de mitigación de daño al medio ambiente; y se consideren de forma real a los pueblos afectados por la construcción de esta obra. —ELD 174/LXVI-PPA—,-----
Dicho plazo se computará a partir del día siguiente del plazo de vencimiento. -----

Atentamente
Guanajuato, Gto., 14 de mayo de 2026
Las personas diputadas integrantes de la Mesa Directiva


Martha Edith Moreno Valencia
Diputada Presidenta


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Vicepresidente


María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria


Rocío Cervantes Barba
Diputada Secretaria


Rolando Fortino Alcántar Rojas
Diputado Prosecretario